



DECRETO N° **0609**
NEUQUEN, 23 MAR 1993

V I S T O:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 2115-M-92 ///
MESH., originada por la Nota N° 1349/92, mediante la cual la titular de la
Secretaría de Medio Ambiente solicita se inicien actuaciones sumariales a /
los agentes: FRANCISCO DANTAS y NESTOR NUÑEZ, según el informe presentado /
por el Auditor Interno de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, referen-
te al manejo de la Caja Chica; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Secretaría Ejecutiva eleva las actuaciones a
la Dirección de Sumarios Administrativos para su atención;

Que a fs. 1 vta. la Dirección de Sumarios Administrativos /
solicita se adjunte a las actuaciones el informe a que hace referencia la /
denunciante, a los efectos de una mayor ilustración de la causa; asimismo /
solicita la respectiva norma legal, designándose como Instructor Sumariante
al agente JOSE CORNELJO;

Que en la misma foja la Secretaría Ejecutiva eleva las ac-//
tuaciones de marras a la Secretaría de Medio Ambiente a efectos de que se //
agregue a las mismas el informe mencionado precedentemente a fs. 1;

Que a fs. 2, 3 y 4 luce en fotocopia el Informe N° 027/AI/92,
producido por el Cr. JOSE LUIS ARTAZA, Auditor Interno de la Secretaría de /
Hacienda y Presupuesto;

Que a fs. 5 la Secretaría Ejecutiva solicita la Instrucción
de un Sumario Administrativo;

Por ello:

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
D E C R E T A:**

Artículo 1°) DISPONERSE la Instrucción de un Sumario Administrativo tendiente
----- a esclarecer el hecho informado por el titular de la Dirección
General de Auditoría Interna de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, me-
diante Informe N° 027/AI/92, referente a la Caja Chica de la Secretaría de //

///...

p/H
Maria Luisa Herrera
A/C: DIRECCION DE DESPACHO

///...

Medio Ambiente; y como así también deslindar responsabilidades.-

Artículo 2°) DESIGNASE como Instructor Sumariante en el presente sumario al
----- señor JOSE CORNEJO.-

Artículo 3°) REMITANSE las actuaciones a la Dirección de Sumarios Administra-
----- tivos a los fines dispuestos en el Artículo 1°) .-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarias
----- de Medio Ambiente y de Hacienda y Presupuesto a cargo de la Se-
cretaría Ejecutiva.-

Artículo 5°) Registrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Mu-
----- nicipal y oportunamente ARCHIVASE.-

RM.-

ES COPIA

FDO.) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
GARRE



1/29
Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO